



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso: Alimentos. Actuación: Requiere Radicado: 086344089001-2017-0045700 Demandante: Isaura Duran Goenaga. Demandado: José Luis Pabón Palacios.
--

Informando que la demandante ha presentado ante este Despacho Judicial solicitud de entrega de título como cuota alimentaria fijada en el presente proceso judicial. En este sentido, la suscrita procedió a verificar el aplicativo del Banco Agrario a fin de consultar si efectivamente le figuraban títulos a su favor, encontrando así, que reposa título N°41660000088066 por el valor de \$304.639,69, constituido el 16 de diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta que no se encontraba el expediente físico, se procedió a verificar el libro radicador del año 2017, encontrando que, el presente proceso de alimentos fue remitido el 8 de abril de 2019 al Juzgado 9 de Familia Oral de Barranquilla en calidad de préstamo a fin de regular la cuota alimentaria según el Oficio N° 391 de fecha 3 de abril de 2019.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiunos (2021).**

Proceso: Alimentos. Actuación: Requiere Radicado: 086344089001-2017-0045700 Demandante: Isaura Duran Goenaga. Demandado: José Luis Pabón Palacios.
--

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que obra solicitud de la parte demandante consistente en la entrega de depósitos judiciales, este Juzgado ordenará a Oficiar al Juzgado 9 de Familia Oral de Barranquilla, Atlántico, a fin de que, informe a esta dependencia judicial la cuota fijada en la regulación de cuotas alimentarias a fin de resolver la solicitud de entrega de dineros.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, el presente proceso fue remitido a esa dependencia judicial en calidad de préstamo el 8 de abril de 2019 mediante Oficio N° 391 de fecha 3 de abril de 2019, para regular las cuotas alimentarias

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Ana Katuska Cudris Llanos
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **303543e3bb3fb8b459700cea2cf50400b9d3553e53729665fe7dad8be0916ffc**
Documento generado en 16/11/2021 04:11:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>